Cali, 15 de agosto. de 24

Ref: ACLARACIÓN REGISTRO DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Cordial saludo,

CARMEN GARZÓN LONDOÑO, Identificada con el No de CC 31.137.001, en calidad de representante legal de **BIODEGRADABLES COLOMBIA**, Identificada con NIT. 901.355.984-4, en virtud de la Resolución 0480 del 17 de abril de 2020, CERTIFICO que la empresa **BIODEGRADABLES COLOMBIA SAS**, identificada con NIT. 901.355.984-4, no es sujeto de presentar el soporte de **Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RPCAEE.** Teniendo en cuenta que no supera los umbrales (unidades a partir del cual se obliga el RPCAEE) exigidos en la Resolución 0480 de 2020 para presentar dicho registro.

No obstante, manifiesto que la empresa **BIODEGRADABLES COLOMBIA SAS** se encuentra clasificada como MIPYME, por consiguiente, la actividad comercial de artículos tecnológicos no se encuentra en el rango del umbral establecido, según el producto a comercializar de acuerdo con la Resolución 0480 de 2017- Anexo 1.

Atentamente,

CARMEN GARZÓN LONDOÑO
Rep. Legal
C.C. 31.137.001